

Rivera, 22 de Octubre de 2019

VISTO: la necesidad de la Jefatura Comercial Departamental de Cerro Largo, al respecto de la necesidad de realizar la contratación de una empresa a los efectos de brindar un servicio que comprenda la reconstrucción de tapas de registro de saneamiento y agua potable para la Ciudad de Melo.

RESULTANDO: que se considera de suma importancia contar con esta contratación a los efectos de no resentir en normal funcionamiento del Organismo.

RESULTANDO: que la Sub Gerencia Comercial Operativa Región Noreste, comparte dicha necesidad y AUTORIZA el crédito necesario.

ATENTO: a lo dispuesto por el Directorio en al R/D N° 1003/12, la Sub Gerencia Comercial Operativa Región Noreste.

RESUELVE: REITERAR el crédito solicitado en el Pedido N° 11053880 a los efectos de la contratación de la empresa **CASA MUÑOZ R.B. Ltda.**, por el monto del gasto \$ 300.240,00 (Pesos uruguayos trescientos mil doscientos cuarenta) más I.V.A., además de \$ 99.227,60 (pesos uruguayos noventa y nueve mil doscientos veintisiete con 60/100) destinados a Leyes Sociales.

Trámite SAP N° 11053880

Eduardo Ferreira
Sub Gerente Comercial Operativo
Región Noreste